

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

14238 Orden TIN/2415/2010, de 9 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden TIN/2217/2010, de 2 de agosto, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Advertidos errores en la Orden TIN/2217/2010, de 2 de agosto (BOE n.º 195, de 12 de agosto), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 71638, anexo III, Tribunal Calificador, en el apartado correspondiente al Tribunal titular, donde dice: «Doña Ana Belén San Martín Notoria, Cuerpo de Abogados del Estado», debe decir: «Doña Ana Belén San Martín Ontoria, Cuerpo de Abogados del Estado».

En la misma página, en el apartado correspondiente al Tribunal suplente, donde dice: «Doña Laura Vela Calleja, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, debe decir: «Doña Laura Vela Callejo, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social».

En la misma página, mismo apartado, donde dice: «Don Carlos Ibáñez Briñas, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social», debe decir: «Don Carlos Ibáñez Brillas, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social».

Madrid, 9 de septiembre de 2010.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.